

CAMPILLO, A., *El lugar del juicio. Seis testigos del siglo XX: Arendt, Canetti, Derrida, Hitchcock y Trías*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.

Si, como decía Hegel, la filosofía es su tiempo apresado en conceptos, en la recopilación de artículos que Antonio Campillo hace en *El lugar del juicio*, se revelan seis testigos que dan cuenta de ese

tiempo convulso que fue el siglo XX y que con sus aportaciones al pensamiento, la literatura o el cine nos permiten reflexionar sobre la actitud política del ciudadano responsable.

La presente obra de Campillo recoge siete artículos escritos entre 2002 y 2007. Las razones de esta recopilación, según el propio autor, son: por una parte, la accesibilidad de estos artículos seleccionados para los lectores no especializados en filosofía y, por otra, la unidad procedimental de escritura que guardan entre ellos, consistente en aludir a las obras de pensadores y artistas europeos del siglo XX para mostrar su actitud responsable como ciudadanos desde su actividad y su papel como «espectadores» de los sucesos del pasado siglo.

*Formalmente* la obra está dividida por siete rótulos que corresponden a los siete artículos, cada uno de los cuales consta a su vez de diversos apartados. La escritura es clara y por tanto es una obra que facilita la lectura para aquellos no especializados en filosofía.

En cuanto al *contenido* general del texto, Campillo insiste en el carácter testimonial de los pensadores y artistas a los que se refiere como ciudadanos que denuncian los excesos históricos traumáticos del siglo pasado: violencia, totalitarismos, control, dominio y muerte; pero también recalca su papel como creadores de propuestas que juegan sus bazas a favor del civismo, la solidaridad, la democracia y el amor a la vida.

En el primer artículo, titulado *El extranjero. Palabras para Jacques Derrida* (pp. 19-24), Antonio Campillo aborda el testimonio del «egipcio» Jacques Derrida desde su perspectiva biográfica como extranjero en el plano vital e intelectual. La extranjería, según Campillo, hace que Derrida sea un pensador fronterizo

que por sus múltiples raíces se niega a conceder un supuesto privilegiado desde el que ejercer el juicio; constituyéndose así este pensador como el gran *deconstructor* de Occidente. Desde este planteamiento se expone la exigencia de Derrida de reconocer al otro en una sociedad globalizada en la que existe una gran diversidad y se requieren leyes globales justas, así como la crítica que realiza al eurocentrismo, al totalitarismo, a la violencia y al sionismo. La propuesta de Derrida pasa por una *Europa altermundista* que luche contra el neoliberalismo global y que sostenga la democracia, el laicismo y la paz entre los pueblos mediante la constitución de instituciones europeas superiores a los Estados nacionales; pues en la sociedad global en la que vive el ser humano ya todos somos extranjeros, y por tanto es necesaria una *ciudadanía cosmopolita*, un vínculo entre seres humanos basado en la deuda mutua, la gratitud, la responsabilidad y la solidaridad, que nos haga pasar del *yo* al *nosotros*.

El artículo segundo tiene por título *El Enemigo de la muerte. Poder y responsabilidad en Elias Canetti* (pp. 25-70). Dedicado a dicho literato y pensador, sigue el mismo sistema que el primero: parte de la propia experiencia de Canetti como *superviviente* de las guerras europeas del siglo XX y de sus familiares, y como *emigrante* que ha recorrido distintos países y distintos paisajes topográficos de su personalidad. Antonio Campillo analiza el esfuerzo por comprender en *Masa y Poder* (1960) los fenómenos sociales de aquel tiempo. Por eso expone la antropología de Canetti, que describe al hombre como un ser con dos pasiones (el miedo y el amor), y con una tensión en su vida que le encadena a estar entre el peligro y la esperanza. Se presenta ese peligro como el temor a la muerte, fruto de la

supervivencia entendida como vencer sobre los otros, y en concreto como *muerte administrada*, es decir, *poder*. Frente a este peligro está la esperanza de la *convivencia*, en la que Canetti intenta mostrar la posibilidad de que no haya vencidos, de vivir *con los otros*. Ante esto, el escritor tiene una responsabilidad, que no es otra que la de ejercitar y conservar la *metamorfosis*, que consiste en *mutar de identidad* y así crear una *empatía* que permita y fomente la convivencia. De esta manera, el escritor se constituye como enemigo de la muerte.

Los dos siguientes artículos, *Espacios de aparición*. *El concepto de lo político en Hannah Arendt* (pp. 71-112) y *El lugar del juicio*. *Filosofía, política e historia en Hannah Arendt* (pp. 113-154) se centran en las reflexiones de esta autora en torno a la redefinición de lo político y el lugar del juicio. En el primero de ellos, Antonio Campillo destaca los aciertos y desatinos del pensamiento de Arendt sobre lo político, lo propiamente humano, que es definido como *espacio de aparición*. Este planteamiento se expone en tres planos: ontológico, antropológico e histórico. En el primero se elimina el dualismo entre ser y apariencia, y por tanto la idea del *gobernante sabio* que conoce la verdad. En el marco del segundo se describen los tres espacios de la acción humana (labor, trabajo y acción), acotando claramente el de lo político: la *acción con otros*, consistente en *diálogo y acción*, tratando así de evitar que la política se convierta en un mero *arte* de hacer algo. Y, por último, en el plano *histórico* se analizan e interpretan los hechos terribles de la primera mitad del siglo XX como una *despolitización* de la vida en el sentido de que el uso de la política como *trabajo* ha llevado a formas extremas de *violencia*, y se propone una *politización* de la misma en

términos de *diálogo y acción con otros*, así como la superación del Estado nacional, desencadenante de tales excesos, en favor de un modelo *cosmopolita de la política* de corte federalista y republicano que garantice los derechos humanos mediante una constitución. Como contrapartida a estos aciertos de Arendt, Campillo resalta que la autora incurre en algunas concepciones tradicionales metafísicas de las cuales precisamente trata de huir, como la distinción naturaleza-necesidad/polis-libertad.

En el segundo de los artículos Antonio Campillo se centra en el problema del *lugar del juicio*, analizando cómo esta pensadora política recoge la distinción kantiana entre juicio determinante y reflexionante, y señala la imposibilidad del primero tras la postulación nietzscheana de *la muerte de Dios*, a la vez que otorga al segundo el papel principal en la vida pública. Basándose en el juicio reflexionante que juzga ajustándose a la singularidad de cada caso, Campillo expone la concepción de Hannah Arendt sobre la vida pública como un espacio con pluralidad de opiniones (*doxa*), en el cual el *juicio* es un *dar lugar* a esta diversidad, permitirla y comprenderla, pero también la forma de hacer posible el acuerdo entre esas opiniones mediante el diálogo para conseguir una comunidad política entre el perdón y la promesa. Tal es su cometido histórico y cívico. Esta noción de juicio es asimismo alumbrada desde el proceso de Eichmann en Jerusalén, sólo que en este caso lo que se pretende medir es la responsabilidad del individuo, que de un modo desiderativo aspira a constituirse como actor social ejerciendo el juicio deliberativo.

Antonio Campillo dedica el siguiente artículo del libro, *La ley de la ciudad*. *Filosofía y política en Eugenio Triás* (pp.

155-172), al filósofo español Eugenio Trías. Tras recorrer las dos principales etapas de este autor: la primera, articulada en torno al concepto de *variación* como recreación sucesiva de distintos seres singulares, y la segunda, centrada en el concepto de *límite* como una experiencia estética que muestra al hombre como un ser *fronterizo*, Campillo muestra que en el pensamiento de Trías hay una constante presencia del tema de *la ciudad*, aunque no desarrollado en profundidad, en cuyo tratamiento se muestra una tensión entre los dos conceptos anteriores. La ciudad se presenta, en efecto, como un lugar escindido entre poder y dominio, felicidad y justicia, seguridad y violencia; en definitiva, entre alma y ciudad o entre *pathos* individual y *lógos* universal. Se trata, pues, de un espacio fronterizo entre la persona y la comunidad en el que hay una pluralidad y reciprocidad de seres humanos; y se trata también de un espacio de promesas, en el cual se da una estrecha relación entre poder y responsabilidad para suprimir la violencia a favor de la justicia. En este espacio tensionado, las *leyes* han de ser preservadas, pues ellas mismas constituyen la ciudad como este lugar intermedio. Al final de este apartado Campillo muestra, no obstante, la poca claridad de Eugenio Trías en torno a este tema, pues aunque afirma que *la ciudad* ha de combatir el belicismo, el neoliberalismo mercantil y los fundamentalismos, no termina de aclarar qué es *habitar en la frontera*: ¿se trata de un vivir *entre* otros, o se trata de un *variarse* dentro de la ciudad?

En el penúltimo de los artículos, que se titula *La ficción y la verdad. Escritura y existencia en Miguel de Espinosa* (pp. 173-210), Antonio Campillo estudia la figura del escritor murciano centrándose en la relación que en él existe entre *escritura* y *existencia*. Subraya la peculiaridad

de Espinosa como escritor que supera la dicotomía tradicional literatura-ficción/ciencia-filosofía-verdad, al producir obras literarias con valor de verdad que a la vez que angustian, seducen. Miguel Espinosa aparece aquí como un artista comprometido existencialmente con su obra, dotado de una visión profunda pero dolorosa de la realidad a la que abraza y acepta. Como consecuencia de ello, el escritor se convierte en un *testigo de Dios* situado fuera de lo que narra, a la vez sufriente con lo que relata y gozoso en el acto de narrar. ¿Para qué esta labor del escritor? Para la salvación de lo bueno y el juicio de lo malo. Así, el escritor tiene el poder de enfrentarse al poderoso y tergiversar la realidad siempre con un compromiso ético. Sobre esta base, Antonio Campillo estudia a Miguel Espinosa desde la óptica de la identidad narrativa de Paul Ricoeur, haciendo que el autor de un texto, con una identidad previa al mismo, la reconfigure a través de la obra literaria y le dé una nueva unidad. El resultado es que Espinosa se constituye como un autor fronterizo entre ética y estética, que experimenta una metamorfosis a lo largo de su producción literaria, en la cual pasa de ser un seductor, ingenuo espectador de un cosmos sublime, a convertirse en un hombre interior que contempla desconfiadamente un caos siniestro.

En el último de los artículos del libro, *Las formas de la mirada. A partir de la «Ventana indiscreta» de Alfred Hitchcock* (pp. 211-243), se intenta hacer de la película *La ventana indiscreta* un diagnóstico sobre lo privado y lo público, lo doméstico y lo político. Campillo analiza la película desde dentro y fuera de la habitación del personaje principal, que *observa* lo que sucede en la calle y en las casas de sus vecinos; y define la *mirada* como ciencia, testimonio y opinión que nos da a conocer

el mundo, en la cual el ser se identifica con el aparecer, y que da pie al nacimiento de la *identidad* que se nos reconoce. Se ofrece así una *fenomenología* de la mirada que nos descubre tres maneras o *tipos* de mirar. El primero, que es estético por estar ligado al *placer*, tiene el rasgo de la asimetría, pues consiste en ver sin ser vistos, y suministra la ocasión tanto para una voluntad de conocer como de poder. El segundo tipo concierne a la anticipación del porvenir y es definido por ello por Antonio Campillo como *poder*. Se trata de una mirada interesada, ligada al dominio, a la técnica y la política. Ya no sólo consiste en ver sin ser visto, sino en mostrar que uno puede hacerlo y por tanto constituirse como *vigilante*. El último y tercer tipo de mirada es la del *testimonio*, que está relacionado con el *deber*, y su objetivo es dejar constancia directa de lo visto. Conlleva, pues, un acto de justicia tanto con los muertos (víctimas) como con los vivos (mantenimiento de la memoria de lo sucedido). Así, este último tipo de mirada se constituye como exigencia de justicia y de verdad.

Héctor del Estal Sánchez